

JUNTA DE ANDALUCÍA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Dirección General de la Producción Agrícola y
Ganadera**

Fecha: la de la firma electrónica
Ref.: MFG/SV
Asunto: Autorización provisional
PI olivar

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

En atención a la solicitud para la inclusión de la sustancia activa Sales potásicas de ácidos grasos vegetales 48 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar de Andalucía, y una vez estudiadas las características de la misma, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización de la citada sustancia activa para el control integrado de pulgones, cochinillas, mosca blanca, trips y algodoncillo en olivar en Andalucía.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA**

Fdo: Manuel Gómez Galera

VERIFICACIÓN	MANUEL GOMEZ GALERA BndJAJHRZV2MZKUJCWUX3YQEZAVERSJ	09/05/2022	PÁGINA 1/1 https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/
--------------	--	------------	---

